



Expediente: 279/24

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ UPL ARGENTINA SA S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - UPL ARGENTINA SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 279/24



H105011603041

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ UPL ARGENTINA SA s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Expte: 279/24.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado y constancias de autos, se provee lo pertinente: encontrándose vencido el término otorgado por proveído del 30/12/24, téngase por incontestado por la demandada el traslado allí dispuesto.

Pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal por el planteo de cuestión abstracta formulado por la actora. MIP

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.